



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/04/13	Hs. 10:35
Numero: 324	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado: 828/98	
Revisado:	

NOTA N° 68 /2013
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 18 de Abril de 2013.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de Abril de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

El fútbol es el deporte más popular y practicado en nuestro país. Nuestra ciudad no es la excepción y son miles los vecinos que juegan este deporte principalmente en la modalidad "salonista", pero el fútbol denominado de "cancha grande" también sigue creciendo a pesar del inconveniente que se tiene con la falta de espacios para la práctica de esta disciplina.

La actual cancha de fútbol municipal, conocida con el nombre de Dn Hugo Lumbreras, (única cancha de fútbol de 11 de la ciudad), tiene un continuo uso diario y es utilizado por futbolistas de las más diferentes edades, y está claro que con una sólo cancha de estas características no alcanza para abastecer la gran demanda que se tiene, sumados los diferentes torneos oficiales.

Indudablemente haber colocado en el año 2005/06 el césped sintético con medidas y características profesionales avalado por normas de la FIFA, lo convirtió en el espacio ideal, pero como mencionamos anteriormente su uso actualmente está colapsado y se hace sumamente necesario iniciar la planificación para la construcción de otra cancha con dimensiones y características del piso (césped sintético) iguales a las mencionadas.

Hablamos y sugerimos césped sintético porque su utilización nos demostró que efectivamente ha dado los resultados esperados, teniendo en cuenta que se utiliza en forma diaria, desde la mañana hasta horas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

de la noche, en un promedio de 10 a 12 hs. y prácticamente todos los días del mes y del año.

Esta situación sería prácticamente imposible si habláramos de césped natural, puesto que su cuidado, constante mantenimiento y uso no es comparable al del césped sintético, y así ha quedado demostrado.

En estas circunstancias, nos pusimos a la búsqueda de algún espacio físico que reuniera las condiciones necesarias (sabido es el gran problema y falta de terrenos en nuestra ciudad), y por tal motivo el terreno municipal que disponemos en el predio del actual camping municipal, podría ser el lugar ideal y necesario para la construcción de una nueva cancha municipal de fútbol de césped sintético.

La propuesta deberá ser analizada en el Ejecutivo para observar su viabilidad y factibilidad, pero lo cierto es que su urgente necesidad nos plantea una rápida e inmediata decisión y definición sobre el tema.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal para que a través del área que corresponda se inicien los trabajos de planificación para la construcción de una nueva cancha de fútbol de césped sintético, con medidas profesionales según normas de la FIFA.

ARTICULO 2º.- PROPONEMOS que el espacio físico a considerar sea el que actualmente el Municipio posee en la zona del Camping Municipal.

ARTICULO 3º.- INFORMAR a este Cuerpo sobre la factibilidad y viabilidad del proyecto sugerido, dado la importante demanda deportiva que sobre el tema se tiene, puesto que al día de la fecha existe una sola cancha de futbol grande en toda la ciudad.

ARTICULO 4º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia